

PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, PERSONAL LABORAL FIJO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DERIVADA DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO, EN TURNO LIBRE.

Transcurrido el plazo concedido al efecto para la presentación de solicitudes de carácter informativo (no impugnatorio) de conformidad con la Base décima de las Bases Específicas que rigen la convocatoria y contestada la alegación presentada por Dña. M^a Elena Ordieres Viñes, se procede a elevar a definitivo el resultado acordado y la propuesta de contratación al Sr. Alcalde a favor de las dos primeras aspirantes según el orden precedente establecido:

Dña. MARÍA MARLÉN CARRIO GUTIÉRREZ con DNI ***3132**.

Dña. VIRGINIA GALLEGO ESPINIELLA con DNI ***4139**.

Mieres, 27 de noviembre de 2024

PRESIDENTA

SECRETARIA